

EDICTO

Nº Edicto: 14918

Carátula: ESTIVE ROMELINA C/ DOMINGUEZ CAYETANO S/ USUCAPION

Número de Expediente: Recep.:RO-01688-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 29/12/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín:

Texto del edicto:

EDICTO

El Dr. José María Iturburu, juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil y Comercial N° 5, secretaría única a cargo de la Dra. Selva Aranea, Oficina de Tramitación Integral del Fuero Civil y Contencioso Administrativa -Oticca-, mail: oticcaroca@jusrionegro.gov.ar, a cargo de la Dra. Paula M. Salvagno, secretaria y coordinadora subrogante, sito en calle San Luís N° 853, 2do Piso, de la ciudad de General Roca, Prov. de Río Negro, 2da. Circunscripción Judicial, en autos caratulados "ESTIVE ROMELINA C/ DOMINGUEZ CAYETANO S/USUCAPION" Ex. PUMA N° RO-01688-C-2023, cita a estar a derecho a los herederos de DOMÍNGUEZ CAYETANO (sin número de documento de identidad conocido) y/o cualquier persona física o jurídica que se considere con derechos sobre el inmueble cuya NC es 05-1-R-006-02, ubicado en calle Nahuel Huapi N° 654, de la localidad de General Roca, prov. de Río Negro, por el término de VEINTISIETE días a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes. Publíquese edictos por DOS (2) días en el diario La Prensa. General Roca, 29 de diciembre de 2023.

Paula M. Salvagno
Secretaria y coordinadora subrogante Oticca Roca